

**CULTURA DE PAZ PARA UNA
CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO
EDUCATIVO****Autora: Aleyda Palencia****RESUMEN**

En el presente ensayo se reflexiona acerca de la cultura de paz para una convivencia escolar, que implica un estudio particular y social fundamentado en el contexto educativo, fortaleciendo la motivación y la educación de una cultura de paz, que permita transformar, responder y solucionar situaciones culturales. Desde esta perspectiva, el ensayo se desarrolló a través de un estudio documental. La paz se sustenta en la educación, al ofrecer posibilidades en el proceso de transformación de la praxis docente, de manera que se cultiven los valores, actitudes y mejora de la práctica educativa desde una convivencia de paz. Se concluye en la necesidad del diálogo, las buenas relaciones con los estudiantes, al establecer valores y normas claras de cooperación, lo cual conduce a una adecuada convivencia escolar y a una educación eficaz.

PALABRAS CLAVE:

cultura de paz,
convivencia escolar,
contexto educativo

INTRODUCCION

La educación venezolana concebida como una acción integrada dentro del proceso de desarrollo del país y comprometida a intervenir en el destino nacional, regional y local deberá expresarse en el esfuerzo armónico, sistemático y coherente a través de la familia, la escuela y la comunidad, dirigidos a quienes deseen emprender oportunidades para el logro de los objetivos educacionales en los diferentes niveles que lo conforman.

En este sentido, se concibe a la educación para la Paz como un proceso educativo continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y con la perspectiva de maximizar la calidad educativa y la cultura organizacional de la educación. De ahí que la educación como derecho humano, no puede ignorar su dimensión ética y social.

Educar para paz es una forma particular de educación en valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la

autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, entre otros.

Esto sitúa al educador en el rol de facilitador que estimula la participación, poniendo en acción la democracia, a través del desarrollo de habilidades sociales: diálogo, escucha, interacción, trabajo en equipo y políticas y resaltando las ideas de paz, propuestas por Maturana (1997), en alusión a un modo de vida, derivado de la cotidianidad de las personas para dar respuestas a problemas socioeducativos.

Cabe considerar que, la razón no puede desarrollarse en un vacío social y solo puede ejercitarse en una forma de vida regida por los principios sociales de libertad, tolerancia, equidad y respeto a las personas que, unidos constituyen la forma de vida democrática. Por lo tanto, una sociedad democrática mantiene el

uso de la razón en la vida social y la autonomía personal como meta educativa. De hecho, supone entrega personal perseverancia y esperanza, como forma creativa de hacer la historia afín con la conquista de la paz.

Sobre la base de lo planteado y en relación con la convivencia escolar, define García (1997) que la convivencia escolar es aprender a comunicarse y compartir con los demás; supone un alto grado de apertura en el cual prive la participación real, la revisión y los reajustes de normas sustentadas en valores, establecidas por el consenso participativo, cooperativo y reflexivo entre estudiantes, docentes, directivos, padres y representantes.

Lo precedente permite coincidir con la cultura democrática como una forma de vida a ser practicada de manera sistemática en una cultura escolar constructiva, caracterizada por un pensamiento abierto, participación cívica y responsable por parte de cada integrante de la sociedad del conocimiento establecida. Estos fundamentos

constituyen también base de la política democrática contemplados en los principios de la no violencia, cuyo significado deja ver que las cosas se deciden por la palabra, la persuasión, el consenso y no mediante la fuerza o violencia.

Educación para la Paz: Una Práctica Escolar Necesaria

La educación presenta el pilar fundamental sobre el cual se apoya el desarrollo de un país, y como herramienta de innovación ha sido considerada como uno de los medios más efectivos y eficaces para lograr la construcción de un país armónico, y con una democracia justa. En este sentido, afirma Gabaldón (ob.cit.) que la educación es un factor condicionante fundamental para promover en cualquier sistema desde el punto de vista social, político y económico. De allí el primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista contemporáneo de potenciar la paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales a las

internacionales, las relaciones familiares, relaciones políticas, los sentimientos y decisiones económicas, entre otras.

Desde esta perspectiva, la comunidad escolar constituye un ámbito donde, gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la sociedad educativa, la mayoría de los conflictos se regulan por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua. Una cultura de paz es un contexto en el cual se puede lograr la intervención comunitaria para el aseguramiento de la convivencia y desarrollo humanos.

En este marco de ideas, Pérez (1997) afirma que:

La educación para la Paz es una educación en valores que promueve la consolidación de un ser social, autónomo, comprometido con la transformación del contexto donde se desenvuelve y que exige, formar el espíritu crítico, la capacidad de dialogar, la coherencia de medios fines y la justicia, fomentando así un compromiso de todos los

actores sociales involucrados, promoviendo acciones necesarias para la convivencia pacífica, desaprender la violencia y desprogramar conductas de predominio e intolerancia (p.42).

De acuerdo con esta concepción, la educación para la paz es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad del estudiante; debe ser continuo y permanente para enseñar a aprender a vivir en la no violencia. Este proceso enseñanza y aprendizaje de la cultura de la paz implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia, en libertad y en igualdad, es decir, es un proceso es completamente democrático. Por ello, De Felipe y Rodríguez (1995) expresan que una educación para la paz es:

1. Una educación para la crítica y la responsabilidad ligada al reconocimiento del valor del compromiso ético, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una

comunidad mundial justa, pacífica y democrática.

2. Una educación pro-social y para la convivencia orientada a constituir un esfuerzo individual y colectivo capaz de contrarrestar la cultura de la violencia (directa, cultural y estructural) y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo.

3. Un aprendizaje útil para superar los conflictos de manera pacífica en diferentes ámbitos, no sólo en el plano educativo, convirtiéndose así en una práctica social del intercambio y de la mediación.

Evidentemente, se vive en una época bastante conflictiva, violenta, intolerante, injusta e inestable, con frecuentes y graves problemas de convivencia, por ello, la situación actual del mundo reclama una actuación escolar en este aspecto. La enseñanza clave para la vida es la paz o convivencia pacífica, pues el ser humano, social por naturaleza, necesita aprender a relacionarse con los demás.

Educar para la Convivencia Escolar

El ser humano es un ser social, nace destinado a vivir con otros seres humanos y por su naturaleza necesita de otros, construyéndose en la relación con los demás. De allí la importancia de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en la familia, en la sociedad y en el ámbito educacional. Ugel (2001) señala que el ser humano tiene dos necesidades sociales básicas: la necesidad de una relación íntima, estrecha con un padre o un cónyuge y la necesidad de sentirse parte de una comunidad cercana e interesada por él.

En este sentido, las instituciones escolares constituyen un ámbito en el que los estudiantes protagonizan un proceso de personalización y socialización, traduciendo la convivencia en propuestas educativas desde los pilares de la educación, recibiendo una formación integral de su personalidad. No obstante, la convivencia no ha sido del todo fácil, es hasta ahora que se han logrado

referirse muchos de sus problemas de salud con la forma de interactuar con el medio ambiente, constituyendo la esencia de las relaciones sociales.

Visto desde la perspectiva de la Educación Básica, en ella debe fomentarse la convivencia y los valores fundamentados, principios, deberes y derechos de la democracia. Estos valores son: libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, la cual consiste en ayudar al educando a tomar conciencia de lo que aprecia, elige y quiere.

Por su parte, Bolívar (citado por Ramos 2001) plantea que los valores son principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes y pueden tener origen efectivo, emocional, o sociocultural. La educación en valores no ha de limitarse a identificar o definir unos determinados valores objetivos, sino que ha de procurar que cada educando sea capaz de construir su propia estimativa de valores, interactuando con sus semejantes.

Al respecto Maturana (1992) expresa que:

Educarse constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social (p.23).

Para que haya una buena convivencia es necesario saber dialogar. Esto implica saber escuchar al estudiante para conducirlo por su propio camino, de modo de ir conociendo y comprendiendo, respetando su intimidad, su privacidad, para generar vínculos con aquellas personas que comparten el

día a día, lo cual lleva a la solidaridad, que es lo que compromete un sujeto con otro sujeto. Sin duda, se hace necesario implementar en las instituciones educativas, planes de acción a través de estrategias fundamentadas en una cultura de paz, que contemplen tanto el tiempo libre como el escolar y que introduzcan actividades culturales, para promover la expresión artística y fomentar sentimientos positivos de paz, trabajando la autoestima y el desarrollo del espíritu crítico.

Por su parte, Bisquera (2008) sostiene que:

La convivencia exige una serie de competencias personales y sociales que no vienen dadas por la naturaleza, sino que hay que adquirirlas a través de la educación. Entre ella está el respeto, escuchar, diálogo, empatía, asertividad, negociación, regulación emocional, mantener la calma, responsabilidad, solidaridad, criterio ético, entre otros (p.91).

La convivencia escolar tiene que ver con la capacidad de los estudiantes de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otros y con tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia, es decir, la convivencia escolar es un reflejo de la convivencia ciudadana; la forma con que el estudiante percibe la convivencia escolar genera modelos de comportamiento que se transfieren a la convivencia ciudadana. Uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales es aprender a vivir juntos, y es una finalidad esencial de la educación.

En educación básica, muchas veces los estudiantes responden con cierto grado de irritación a molestias pasajeras de sus compañeros, ya sean de ataque físico como un empujón, golpes, romper cosas o de expresión verbal, como decir palabrotas, una broma con doble sentido, amenazas, entre otras. En este sentido, el estudio de la

convivencia en el ámbito educativo debe ser visto como una acción de orden pedagógico que permita a los docentes conocerse a sí mismo, desde el punto de vista personal y profesional, para lograr el fortalecimiento de las potencialidades de los estudiantes en pleno desarrollo físico, psíquico, emocional e intelectual.

Al hacer referencia a las conductas mencionadas en el párrafo anterior, Sánchez (2007) expresa que:

La actuación de los estudiantes en las aulas está marcada por la indisciplina y el alto número de conductas disruptivas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje lo cual trae como consecuencia un clima de relación poco favorable a la motivación de los agentes implicados en el proceso. (p.23)

Se enfrenta el hecho de que algunos estudiantes, que durante la clase manifiestan reacciones

impulsivas, dejándose llevar por la rabia e imponen su poder, agrediendo, se convierten en fuentes generadoras de provocación en el recinto escolar.

Por su parte, Díaz (1998) refiere que el comportamiento disruptivo que abarca a aquellas conductas enojosas, de estudiantes que quieren llamar la atención, tanto de los compañeros como del docente, se da en un contexto institucional o en una convivencia escolar, mediatizada por intereses, presiones, situaciones que influyen en el desarrollo de la misma.

En los últimos años la convivencia escolar, específicamente en el contexto de educación básica, es preocupación de toda la comunidad educativa, trascendiendo a la sociedad en general, siendo el centro de atención de los medios de comunicación y se traduce en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de los estudiantes; por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de

procesos de democratización y participación.

CONSIDERACIONES FINALES

La institución escolar ha de ser un ámbito en el que los estudiantes protagonicen un proceso de personalización y socialización, traduciendo estos valores en propuestas educativas desde todas las áreas curriculares. Es menester tener presente que la cultura de paz, no se enseña sino que se vive, se modela, y se practica en la vida cotidiana y en el aula.

La introducción de la cultura de paz en los centros escolares ofrece la posibilidad de trabajar ciertos valores humanos como la paz, desde la perspectiva de la transversalidad en el currículo. La educación en valores procura que cada educando sea capaz de construir su propia estimativa de valores, interactuando con sus semejantes. En este sentido, la paz es un valor universalmente reconocido y profundamente adaptado en la sociedad.

Desde la práctica pedagógica, cada educador puede y debe introducir en el ámbito de su materia de enseñanza, la educación para la paz y la convivencia, que permita y favorezca la coordinación interdepartamental de las programaciones didácticas. La paz no es solamente la ausencia de la guerra y la escuela tiene la tarea inevitable de enseñar hábitos que construyan la base de la no violencia para la vida en común. El docente, en su práctica educativa, trabaja conjuntamente con sus estudiantes la cooperación y el diálogo en el cual se promueve una convivencia escolar efectiva.

Finalmente, la paz es una aspiración, deseo y necesidad posibles; es una realidad que para construirse necesita de la ciencia, educación, convicción, dignidad, libre circulación de ideas y de la cultura, para que el docente promueva las buenas relaciones con los estudiantes estableciendo valores y normas claras de cooperación, lo cual conduce a una adecuada convivencia y a una educación eficaz. En este sentido las instituciones deben asumir

la formación del estudiante para que logren sentar las bases para una actitud de colaboración, solidaridad y responsabilidad social, que le permita convivir en forma armoniosa, que propicie en ellos una aptitud de respeto y transformar los conflictos negativos en creativos para iniciar espacios de paz desde y para la no violencia .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisquera, R. (2008). **Educación para la ciudadanía y Convivencia. El Enfoque en la Educación Emocional.** España, S.A.
- De Felipe, A. y Rodríguez, L. (1995). **Guía de la Solidaridad: Temas de hoy.** Madrid.
- Díaz, L. (1998). **Los Docentes y las Relaciones Interpersonales en el Ámbito de la Participación Social.** Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Universidad Yacambú, Barquisimeto.
- Gabaldón, A. (1990). **La Crisis Educativa.** [Material fotocopiado]. Caracas
- García, R. (1997). **Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos.** España: Aljibe.
- Maturana, H. (1992). **Emociones y Lenguaje en Educación y Política Colección Hachette / Comunicación – Hachette – CED.** Chile.
- Maturana, H. (1997). **El Sentido de lo Humano.** Chile, Dolmam.
- Pérez, S. (1997). **Cómo Educar para la Democracia.** Madrid: Popular
- Ramos, C. (2001). **Programa para Educar en Valores. La Educación que Transformará al País.** Venezuela: Paulinas.
- Sánchez, D. (2007). **Estudio sobre Conductas Disruptivas en los Estudiantes.** Barcelona. Editorial Ariel.
- Ugel, B. (2001). **Relaciones Interpersonales en la Organización Moderna.** Colombia: Ediciones Canaima.